Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección Operativa de Contrataciones

Resolución D.G. A y F. N° **037**/2.012

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2012 "ADQUISICIÓN DE QUÍMICOS (CONTROL DE PLAGAS, GAS REFRIGERANTE, PINTURAS Y OTROS)"- ID N° 237.967.-

Asunción, 11 de junio de 2012.

VISTO:

El Acta de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación emitida por el Comité de Evaluación conformado por el Lic. Miguel Angel López Mora, Representante de la Dirección Administrativa y el C.P. Carlos A. Torres Decoud, Representante del Comité de Evaluación – MSP y BS, en fecha 31 de mayo de 2012; y;

CONSIDERANDO:

Que, el llamado fue programado en el Plan Anual de Contrataciones vigente y el inicio fue comunicado a la DNCP.

Que, el Art. 34 inc. **c** de la Ley N° 2051/03, establece que para llevar a cabo la Adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente atendiendo el tipo de procedimiento de que se trate salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.

Que, el presente llamado cuenta con certificado de disponibilidad presupuestaria (CDP) N° 2242 de fecha 20 de abril de 2012, para el presente ejercicio fiscal 2012.

Que, la Asesoría Jurídica de la D.O.C., se expidió favorablemente a través del Dictamen AJ DGAF-DOC N° 196 de fecha 07 de junio de 2012.

Que, la Resolución S.G. N° 954/2009 "Por la Cual se deja sin efecto la Resolución SG N° 714/09 y 71/2008 "Por la cual se deja sin efecto el Anexo de la Resolución S.G. N° 21/2008, y se Aprueba el "Procedimiento Administrativo Interno de Gestión de Adquisiciones" faculta a la Directora General de Administración y Finanzas a adjudicar el llamado a contratación en los casos de Contratación Directa.

POR TANTO, de conformidad con las disposiciones legales invocadas y en uso de sus atribuciones;

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

RESUELVE:

Artículo 1°. Adjudicar el llamado a Contratación Directa N° 08/2.012 "Adquisición de Químicos(Control de Plagas, Gas Refrigerante, Pintura y Otros)" – ID 237.967, conforme al siguiente detalle:

OFERENTE	ÍTEM	MONTO (IVA INCLUIDO)
"O & M" IMPORT – EXPORT de Marilyn Aguirre	1, 2, 3, 5, 11, 17, 18, 22, 23, 24, 25, 26, 27.-	15.758.800.-
V R S.A.	6, 10, 12, 15, 16.-	460.100.-
PINTUPAR S.R.L.	9, 13, 14.-	3.182.000.-
TOTAL ADJUDICADO – IVA INCLUIDO.		**19.400.900.-**

Son Guaraníes: Diez y nueve millones cuatrocientos mil novecientos.-

Pablo Velezcano R.
Abogado
Mat. C.S.J. N° 20.281

Lic. Rossana Quiñonez Maldonado
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección Operativa de Contrataciones

Resolución D.G. A y F. N° **037**/2.012

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2012 "ADQUISICIÓN DE QUÍMICOS (CONTROL DE PLAGAS, GAS REFRIGERANTE, PINTURAS Y OTROS)"- ID N° 237.967.-

Artículo 2° Imputar la presente erogación al presupuesto asignado al MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, ejercicio fiscal 2012.

Artículo 3° Declarar Desierto los ítems 4, 7, 8, 19, 20, 21, 28.- por los motivos expuestos en el Acta de Evaluación.

Artículo 4° Autorizar a la Dirección Operativa de Contrataciones a realizar un nuevo llamado para los ítems no adjudicados por declararse desiertos en este proceso.

Artículo 5° Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

LIC. SCHNEIDER ROSSANA QUIÑONEZ MALDONADO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Pablo A. Lezcano R.
Abogado
Mat. C.S.J. N° 20.281